

1800. Se terminó la Parroquia del Saltillo habiéndose trabajado en su construcción 55 años, costando la obra \$93,000, sin incluirse en este costo el valor de los materiales por haber sido cedidos por el vecindario.

1830. Se declaró Villa á Viesca, bajo la denominación de San José de la Viesca y Bustamante.

Miér. 22 Santo Tomás de Villanueva arzobispo confesor, san Mauricio y san Inocencio mártires.

Juév. 23 San Lino papa y santa Tecla virgen mártis.

1885. Se celebraron en la Capilla del Santísimo Cristo en el Saltillo, las bodas de plata del cura Francisco Garza Martinez.

Viér. 24 Nuestra señora de la Merced y san Pafnucio mártir.

Sáb. 25 Santos Cleófas y Bardomiano mártires y santa María de Cervellon virgen.

Dom. 26 (4º de mes y 5.º D. P.)—San Cipriano y santa Justina virgen mártir.

Lún. 27 San Cosme y Damian hermanos, y san Adolfo ó Adolfo mártires.

Márt. 28 San Wenceslao duque mártir, santa Liova virgen y el B. Simon de Rojas confesor.

Miér. 29. La Dedicacion de san Miguel Arcángel y santa Gudelia mártir.

1830. Se nombró Gobernador interino al C. Rafael Eca y Múzquiz.

1850. Se declaró Gobenador del Estado al Lic. José Mª Aguirre.

1879. Se fundó "Sierra Mojada."

Juév. 30 San Gerónimo presbítero P. Dr. de la Iglesia latina y santa Sofia viuda.

Octubre 31 dias.



FASES DE LA LUNA.

Día 4 Cuarto creciente á las 3 h., 56 min., 42 seg. de la tarde.
 „ 12 Llena á las 8 h., 47 min., 6 seg. de la noche.
 „ 20 Cuarto menguante á las 3 h., 4 min., 0 seg. de la mañana.
 „ 27 Conjuncion á las 0 h., 38 min., 36 seg. de la mañana.

Viér. 1 *El Santo Angel Custodio de la Nacion* y san Remigio obispo confesor.

1871. Levantamiento de los pueblos del Distrito de Río-Grande desconociendo el gobierno del General D. Victoriano Cepeda.

Sáb. 2 Los Santos Ángeles custodios, san Leodegario obispo y san Gerino mártires.

Dom. 3 (1º de mes y 16º D. P.)—Nuestra señora del Rosario, el B. Juan de Macías conf. y san Gerardo abad.

1866. Empeñó su marcha para el interior de la República la División de banguardia del ejército del Norte á las órdenes del General Gerónimo Treviño.

Lún. 4 El Seráfico P. S. Francisco de Asis confesor y fundador de su orden.

Márt. 5 San Atilano obispo confesor y santa Caritina virgen y mártir.

1876. Derrota del General Naranjo en la Villa de Múzquiz, por las fuerzas que mandaba el Gral. Quiroga.

Miérc. 6 San Bruno fundador y confesor.

Juév. 7 *Nuestra Señora de la Victoria*, San Márcos papa confesor y San Sergio mártir.

Viér. 8 Santa Brígida viuda y el santo profeta Simeon.
1871. Se reunieron las fuerzas pronunciadas en la Villa de Nava, en núm. de 690 hombres al mando del General Falcon.

1871. Ataque á la Villa del Sacramento por las fuerzas de Nuevo-Leon y rechazadas éstas, salieron heridos el Síndico procurador del Ayuntamiento Jesus Castillo y el C. Pedro Cepeda, vecinos de la misma municipalidad.

Sáb. 9 San Dionisio Arcopaguita obispo mártir y san Abraham patriarca.

Dom. 10 (2º de mes y 17º D. P.)—*La maternidad de María Santísima*, san Francisco de Borja y san Pinito obispo confesor.

1871. Salida de las fuerzas pronunciadas de la Villa de Nava, para atacar la plaza de Piedras Negras.

Lún. 11 La Traslación 1ª del cuerpo de san Agustín, san Luis Beltran confesor, san Nicasio obispo mártir, san Gumaro confesor y santa Plácida virgen.

1873. A inmediaciones de la Villa de San Pedro de la Colonia, fué asesinado el Sr. Gerónimo Berlanga, que fungia como Presidente municipal de aquella Villa.

Márt. 12 Nuestra señora del Pilar de Zaragoza, san Maximiliano y san Wilfrido, san Serafin confesor y el Beato Camilo Constanzo mártir.

1827. Se decretó la apertura de los caminos carreteros de la Villa de Guerrero á Laredo, y de Santa Rosa al presidio del Norte.

1827. Se decretó la apertura del camino carretero para Parras, por el punto conocido "El Infiernillo."

1870. Entrada de las fuerzas del Estado al Saltillo, de regreso de la campaña que emprendieron en el Estado de Michoacan.

1871. Conferencia en la Loma del Consuelo del municipio de Fuente, entre el General Falcon y el Coronel Pedro A. Valdés, resultando que éste último, desocupó la plaza de Piedras Negras, saliendo con su fuerza formada en batalla y compuesta de 180 hombres, tomando la plaza ese mismo día las fuerzas del General Falcon.

Miérc. 13 San Eduardo rey y san Fausto mártir.

1871. Las fuerzas del General Treviño avistaron por la parte del Meson de Belen á empeñar ataque, retirándose la noche de ese mismo día para su campamento de San Gregorio.

Juév. 14 San Calixto Papa y santa Fortunata virgen mártires.

Viér. 15 La mística seráfica doctora santa Teresa de Jesus y san Antioco obispo confesor.

1810. El Gobernador D. Antonio Cordero, dirige una carta al de Nuevo-Leon, D. Manuel Santamaria, comunicándole los movimientos y actitud del ejército insurgente en el interior del país, aparentando creer que la revolucion no era de importancia.

Sáb. 16 San Galo abad y san Florentino obispo conf.

Dom. 17 (3º de mes 18º D. P.)—*Minerva*.—La Pureza de María santísima, santa Eduwigis viuda, san Heron obispo mártir y la Beata Margarita María Alacoque virgen.

1885. En la tarde de este día se celebró en el Saltillo la bendicion de la Parroquia de Santiago, motivada por la nueva pintura interior que recibió. El acto lo verificó el Sr. Obispo Ignacio Montes de Oca, terminando con vísperas.

Lún. 18 San Lucas Evangelista [3º] y san Atenodoro obispo mártir.

1885. Misa muy solemne en la Parroquia de Santiago, con motivo de la anterior festividad, á la que asistió el Sr. Obispo Montes de Oca y predicó el Sr. Labrador sobre el origen de dicho templo y de los primeros pobladores de esta Ciudad.

1885. A las cinco y media de la tarde de este dia dió principio el acto solemnisimo de la distribucion de premios, entre los alumnos del Colegio Diocesano de San Juan Nepomuceno de esta ciudad, cuyo acto presidió el Sr. obispo Montes de Oca, y dió fin con una magnífica y bella composicion en verso que leyó el mismo Ilustrísimo Prelado. Esta fiesta tuvo lugar en el muy espacioso salon interior del colegio, preparado para estos actos.

Márt. 19 San Pedro de Alcántara confesor.

Miér. 20 San Juan Cancio confesor, san Feliciano obispo mártir y san Artemio mártir.

1871. Derrota de las fuerzas mandadas por Nicanor Valdés á inmediaciones de Nadadores por las que se hallaban á las órdenes del C. Pedro A. Valdés.

Juév. 21 Santa Ursula y compañeras vírgenes mártires y san Hilarion abad.

1874. Tuvo lugar el concierto que dió en el Teatro de Zaragoza el notable violinista Sr. Eusebio Delgado en su tránsito por esta capital, de regreso de los EE. UU.

Viér. 22 Santa Salomé viuda, san Donato obispo confesor y santa Elodia vírgen mártir.

1877. Falleció en el Saltillo el Sr. Manuel Campa, persona muy querida de todas las clases de la Sociedad.

Sáb. 23 San Ignacio Patriarca de Constantinopla, san Pedro Pascual obis. mártir y san Juan Capistrano confr.

1871. Falleció en la ciudad de Monterey el teniente coronel Isidro Treviño, diputado que fué al Con-

greso de Coahuila, y postulado Gobernador del Estado. Dom. 24 (4^o de mes y 19.º D. P.)—San Rafael Arcángel y san Martin abad.

1874. Se celebraron en la Parroquia de San Estéban las bodas de oro del Presbítero Tomás G. Morales. Lún. 25 Santos Crispin, Crispiniano y Crisanto y santa Daría mártires.

1881. Se expidió el Reglamento de Penitenciarias. Márt. 26 San Evaristo papa y san Floro mártires.

1879. En la Villa de Piedras-Negras firmaron multitud de Señoritas, una protesta dirigida al gobierno del Estado, contra la iniciativa de ley de la Cámara de Senadores, que pretendia declarar Distrito federal al mineral de Sierra Mojada.

1884. Atentados contra el sufragio libre por los sicarios del Ministro de Guerra Francisco Naranjo. La Capital del Estado fué teatro de inauditas arbitrariedades.

Miér. 27 San Florencio y santa Cristeta mártires y san Frumencio obispo confesor.

1871. Con esta fecha dirige de Parras el Lic. Garcia Carrillo una carta al Sr. Dr. Manuel Fernandez, manifestándole, que no acepta el nombramiento de Gobernador del Estado hecho por el general Treviño.

Juév. 28 San Simon Apóstol [11.º], san Judas Tadeo Apóstol [10.º] y santa Hermelinda vírgen.

Viér. 29 San Narciso obispo mártir.

1883. Se recibió interinamente del gobierno el C. Encarnacion Dávila.

Sáb. 30 San Cenobio obispo, san Claudio y san Luca-no mártires.

Dom. 31 (5.º de mes y 20.º D. P.) Santos Nemesio y Quintin mártires.

Noviembre 30 dias.



FASES DE LA LUNA.

Día	3	Cuarto creciente á la 10 h., 28 min., 24 seg. de la mañana.
"	11	Llena á las 12 h., 29 min., 41 seg. del día.
"	18	Cuarto menguante á las 4 h., 3 min., 36 seg. de la tarde.
"	25	Conjuncion á las 12 h., 41., min., 42 seg. del día.

Lún. 1 Φ * La festividad de todos los Santos, y santa Cironia mártir.

1867. Con la denominacion de "Ateneo Fuente" se inauguró este instituto de educacion secundaria.

1872. El Presbítero Mariano Cárdenas inauguró en esta ciudad una cátedra de Filosofía, Latinidad é idiomas.

1878. Falleció en la ciudad de San Luis Potosí el niño Carlos García López de Letona, nieto del célebre Lic. D. José M.^o López de Letona y Sanchez Navarro, que fué auditor de Guerra del ejército insurgente, prisionero en Acatita de Baján en union del héroe D. Miguel Hidalgo y Costilla, murió en esta capital en 1832 siendo Gobernador constitucional de Coahuila y Texas, dejando una memoria imperecedera.

Márt. 2 R.—La Conmemoracion de los fieles difuntos, san Marciano confesor y santa Eustaquia vírgen mártir.

Miérc. 3 San Hilario diácono mártir y san Malaquías obispo confesor.

Juév. 4 San Carlos Borromeo obispo confesor y santa Modesta vírgen.

Viérn. 5 El Beato Martin de Porras confesor, san Zacarias y santa Isabel, (*padres de San Juan Bautista*) san Galacion y santa Epistema mártires.

Sáb. 6 San Leonardo confesor.

1763. Nació en el Saltillo D. José Domingo López de Letona, presbítero, abogado de la real Audiencia de México, Dr. en sagrados cánones, colegial mayor, (en el Colegio de Sta. M.^a de todos Santos) Secretario de Cámara del Sr. Dr. D. Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, obispo del N. Reyno de Leon del Consejo de S. M. Fué Canónigo Doctoral primero de la Iglesia de Oaxaca y despues de la de Michoacan. Concurrió como representante de su Mitra Sede vacante de Michoacan al último concilio Mexicano celebrado en la capital, *importante* por haber fijado el derecho eclesiástico, seguido hasta nuestros dias. Se distinguió el Sr. Letona por su talento é ilustración, asistiendo á las siete sesiones inauguradas el 4 de Mayo de 1822.

Dom. 7 (*1^o de mes y 21^o D. P.*)—San Herculano obispo mártir.

Lún. 8 La Octava de todos Santos, los Cuatro santos mártires coronados, Severo, Severiano, Carpóforo y Victoriano y san Willehado obispo confesor.

1856. Se derrumbó el edificio del Palacio de Gobierno por un incendio de pólvora.

Márt. 9 La Dedicacion de la Basílica del Salvador, san Teodoro mártir y santa Eastolia vírgen.

1873. Llegó á esta ciudad procedente de Zacatecas el General Carlos Fuero, con una fuerza de mil hombres.

Miérc. 10 San Andrés Avelino confesor, santos Trifon y Respicio y santa Ninfa vírgen mártires.

1867. Se instaló el "Ateneo Fuente."

1873. Se puso en escena la "Cruz del Accho," obra dramática del Sr. J. Juan S. Sanchez.

Juév. 11 San Martín obispo confesores.

1860. Se declaró Villa al Progreso.

Viérn. 12 San Martín Papa y san Aurelio obispo mártires.

Sáb. 13 San Diego de Alcalá, san Homobono, san Estanislao de Kostka y san Bricio obispo confesor.

Dom. 14 (2^o de mes y 22^o D. P.—El Patrocinio de María Santísima, san Josafat Arzobispo de Polonia, san Serapion mártires y san Lucundo obispo confesores.

1827. Se declaró Villa al pueblo de Abasolo.

1875. Se estrenó en el Teatro del Saltillo la primera obra dramática del editor de este Almanaque, titulada "Nobleza del Corazon."

Lún. 15 Santa Gertrudis virgen, san Eugenio Arzobispo mártir, san Maclovio obispo y san Leopoldo confesor.

1879. Interinamente se recibió del gobierno el C. Jesus Valdés Mejía.

1827. Se le dió el título de Ciudad al Saltillo, bajo la denominacion de "Leona Vicario," y en la misma fecha recibió el nombre de "Villalongin" el pueblo de San Estéban.

Márt. 16 San Fidencio obispo y san Elpidio mártires.

1673. D. Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias orientales y occidentales, Islas y

tierra firme del mar oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgeña, de Bravante y Milan, Conde de Abspurgs, de Flandes, Tirol, Barcelona, Señor de Viscaya y de Medina &^a y la Reina D^a María Anna de Austria, su madre, como su tutora, curadora y Gobernadora de dichos reinos y señoríos á vos mis Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores y ordinarios y demas mis justicias y jueces ante quien esta mi carta fuere presentada y de ella pedida su execusion y cumplimiento sabed que ante mi Presidente y Oidores de la mi Audiencia Corte y Chancilleria real que está y reside en la ciudad de Guadalupe del mismo mi nuevo reino de la Galicia se presentó la peticion del tenor siguiente:—(1) M. P. S. Fr. Juan Larios del orden de nuestro padre San Francisco predicador, ministro real y canonico e hijo de esta santa provincia de Santiago de Xalisco paresco ante V. A. y digo que como consta de la lizencia y despacho del muy reverendo padre probiscial mi prelado que presentó con el juramento nesario se me manda vaya con otros dos religiosos compañeros, que son el padre Fray Francisco Penasco predicador, y ministro capaz y el hermano Fray Manuel de la Cruz religioso lego hijos asi mesmo de esta dicha provincia a predicar el santo evangelio a la provincia de Quauila a los indios chichimecos de diferentes nasiones que ay en ella, que estan para poblar y recibir la luz del santo evangelio y para que en ello no se nos ponga embaraso ni impedimento por persona alguna, asi secular, como eclesiastica, se ha de servir V. A. de mandar se nos despache su real provision de amparo para que todas las justicias eclesiasticas

(1) Peticion.

y seculares no pongan embaraso ni impedimento en ello, antes sí nos den y hagan dar el favor y auxilio necesario y que mas convenga para que se consiga un serbicio tan conocido a ambas magestades y aumento de nuestra santa fe catolica.—Por tanto.—A V. A. Pido y suplico se sirva de aver por presentada dicha lizenca y en su vista mandar proveer como pido &?—Fray Juan Larios.—(1) Y con su vista se mandó llevar al Licenciado D. Fernando de Haro Monterosso de mi consejo y mi Fiscal en la dicha mi Audiencia que dió la respuesta que sigue.—El Fiscal dize que con las noticias que ha dado este religioso y los indios que han venido en su compania se trata de reducir á los indios de Quauila y sus agregados y por ser todos montarazes y de arco y flecha y que no tienen poblaciones se a cometido al maestro de campo D. Juan Niño de Tabera Corregidor de Zacatecas, vaya y reconosca esta provincia, ó la parte que pudiere de ella por ser dilatadísima y vea que indios tiene, e informe los medios que fueren mas faciles para la reduccion de estos indios y en que parages se podrá hacer poblazon o poblaciones y si conviene poner presidio para defensa de los que se agregaren y vieren a poblar cuio despacho se ha remitido al Corregidor y los tres religiosos que ha elegido el provincial son de aprobada vida y tiene entendido van apostolicamente con el firme, cierto y seguro fundamento de la Providencia divina de que se debe esperar gran fruto y aumento de la santa fe catolica romana, y á lo menos con el santo celo, que van desnudos de lo temporal y fortalecidos con la grazia divina, entraran por aquellas

(1) Respuesta del fiscal.

montañas, desengañaran a los indios de los recelos que tienen de la esclavitud y encomiendas á que tienen tanto horror, y los iran trayendo á las poblaciones que se hicieren por el dicho Corregidor y por la persona a quien se cometiere, y así se debe dar la lizenca que piden para que ninguna persona les impida y todas les den el favor y ayuda que huvieren menester, lo cual sea con calidad que han de estar a las ordenes del dicho Corregidor en lo que mira al gobierno temporal de los indios que se redujeren y que ha de ser sin perjuicio del real patronato, ni que por esto adquiera derecho la religion á los curatos y doctrinas que ha de quedar al advitrio de esta Audiencia, el poner los curas que conviniere asi regulares como seculares.—Pido que en todo V. A. lo determine como aqui se contiene.—Guadalaxara y Noviembre diez y seis de mill y seiscientos y setenta y tres.—Licenciado Fernando de Haro y Monterosso.—Y con su vista, los dichos mi Presidente y Oidores proveyeron un auto señalado con las rubricas de sus firmas que es el siguiente.—(1) En la ciudad de Guadalaxara á diez y seis dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y setenta y tres años, estando en la real sala de justicia los Sres. Presidente y Oidores de la real Audiencia del nuevo Reino de la Galicia se leyó la respuesta del Sr. Fiscal, y vista y lo pedido por el padre Fray Juan Larios de la orden de San Francisco.—Dixeron que se despache real probision segun se contiene en la respuesta del Sr. Fiscal, y antes de entregarse traigan los religiosos lizenca y facultad del Sr. Obispo de este obispado de la nueva Galicia para ir á dicha mi-

(1) Auto.

sion y así lo proveyeron y rubricaron—ante mi Diego de Galarreta.”

Miérc. 17 San Gregorio Taumaturgo obispo confesor, san Aniano obispo confesor y santa Victoria mártir.

1673. En cuya conformidad fue acordado que debía mandar dar esta mi carta para vos que cada uno de vos en dicha razon, e yo lo he tenido por bien, por lo cual os mandó que luego que os sea mostrada por parte de dicho Fray Juan Larios y sus compañeros, la beais, guardéis y cumplais segun se contiene en la respuesta de dicho mi fiscal y auto de suso inserto, sin permitir que alguna persona les impida entrar a dicha conversion antes les den y hagais dar todo el favor y ayuda que huvieren menester para dicho efecto y no hareis ni consentireis se haga cosa en contrario en manera alguna so pena de la mi merced, y de quinientos pesos, aplicados por mitad a mi real camara, y gastos de justicia. Dada en la ciudad de Guadalaxara a diez y siete dias del mes de Noviembre de mil seis cientos y setenta y tres años.—El Licenciado Juan de Bolibar y Cruz.—Dr. D. Thomas Pizarro Cortés.—Registrada D. Juan de Aguilar—Chanciller D. Juan de Aguilar.

1872. Se pusieron en escena las primeras producciones dramáticas de los jóvenes José M^a Santos Coy y Antonio de la Fuente.

Juév. 18 La Dedicacion de la Basílica de san Pedro y san Pablo de Roma, san Hesiquio mártir y san Odón Abad.

1833. Se decretó cesaba la obligacion de pagar los diezmos al clero.

Viérn. 19 San Ponciano Papa mártir, santa Isabel Reyna de Hungria Abisadanis Profeta.

Sáb. 20 (23^o despues de pentecostés.)—San Félix de Valois confesor y san Edmundo Rey.

Dom. 21 (3^o de mes y 24^o y último despues de pentecostés.)—*Minerca*.—La Presentacion de María Santísima por sus padres en el templo de Jerusalem, y san Mauro obispo confesor.

1871. A las diez de la mañana llegaron á la capital las fuerzas pronunciadas al mando del General Gerónimo Treviño en cuya fecha comenzó el acedio de la plaza terminando el 5 de Diciembre.

Lún. 22 Santa Cecilia virgen mártir.

Márt. 23 San Clemente Papa y santa Felicitas ó Felicidad mártires.

Miérc. 24 San Juan de la Cruz, compañero de santa Teresa en la árdua empresa de la reforma del Carmelo y san Crisógono mártir.

1875. Se declaró por el Congreso Gobernador constitucional al C. Lic. Antonio García Carrillo.

1866. Se erigió en Villa á Sabinas.

1878. Solemne distribucion de premios en la primera Exposicion del Saltillo.

Juév. 25 Santa Catarina virgen y san Erasmo mártires.

Viérn. 26 Los Desposorios de Maria Santísima con Sr. San José, san Pedro Alejandro, san Velino obispo mártires y san Conrado obispo confesor.

1845. Falleció en Parras el Sr. Agustin Viesca y Montes.

1871. Por decreto de esta fecha se declaró Gobernador Constitucional al C. General Victoriano Cepeda.

1871. Por decreto de esta fecha se nombró Gober-

nador constitucional al General Victoriano Cepeda por el cuatrienio de 15 de Diciembre de 71 al 15 de Diciembre de 1875.

Sáb. 27 Santiago y san Facundo mártires.

1867. Se instaló el Congreso despues de haberse separado Coahuila de Nuevo-Leon.

Dom. 28 (4^o de mes y 1^o de adviento.)—San Sóstenes y san Estéban el menor mártires.

Lún. 29 (Vigilia de San Andrés, sin ayuno.)—San Saturnino obispo mártir.

1874. Se estrenó la obra dramática "Sofia primavera," produccion de la Señorita Francisca Montes.

Márt. 30 San Andrés apóstel.

1862. Se puso la primera piedra de la Penitenciaría del Saltillo, cuyo acto lo presidió el Sr. Benito Goribar.

1862. El decreto núm. 497 de esta fecha, autorizó al Ejecutivo para el establecimiento de líneas telefónicas en el Estado.

Diciembre 31 dias.



FASES DE LA LUNA.

- Día 3 Cuarto creciente á las 7 h., 48. min. 12 seg. de la mañana.
 „ 11 Llena á las 2 h., 53 min., 24 seg. de la mañana.
 „ 18 Cuarto menguante á las 0 h., 2 min., 18 seg. de la madrugada.
 „ 25 Conjunción á las 3 h., 17 min. de la mañana.

Miérc. 1 San Eligio obispo confesor, santa Natalia viuda y san Nahun profeta.

1872. Se inauguraron en esta ciudad las academias de música, dibujo y pintura á cargo de los Sres. Juan B. de Leon y Filiberto del mismo apellido.

1876. Entrada al Saltillo de la Division del General Gerónimo Treviño, en union de los Generales Charles, Naranjo, Viesca y Falcon.

Juév. 2 Santa Bibiana virgen y san Genaro mártires.

1673. (1) En la ciudad de nuestra señora de los Zacatecas en dos dias del mes de Diciembre de mil seiscientos y setenta y tres años, ante el Señor maestre de campo D. Juan Niño de Tabora caballero de la orden de Santiago, Corregidor en ella por su magestad y theniente de Capitan general de la nueva Galicia el reverendo padre Fray Juan Larios presentó esta real probision y pidió su cumplimiento; y vista por su merced dixo, que está pronto de dar el favor y la ayuda que le fuere pedida en el termino de su jurisdiccion y en cuanto á lo que por dicha real probision se mensiona, de que su Alteza la real Audiencia de este reino tiene despachada real probision, para que su merced reconosca dichas naciones y sitios; tiene representado no ser del distrito del cargo de theniente de Capitan general de la Galicia; que está exerciendo, y otras causas de su merced espera la resolucion, por ser materia en que consiste gasto de real hacienda, y en lo tocante á su termino y jurisdiccion está presto á dar la ayuda que dicho reverendo padre pidie-re conforme a derecho, y que se le vuelva originalmen-te para las demas justicias de su magestad y así lo proveyó y firmó.—D. Juan Niño de Tabora—ante mi—Felipe de Espinosa escribano de su magestad.

(1) Obedecimiento de D. Juan Niño de Tabora.